

De mi consideración:

Me es grato comunicarle por medio de la presente, que la Junta General de Accionistas de la Compañía de CHRISTDESIGN CIA. LTDA., realizada el día 30 de agosto del 2013, usted ha sido elegido GERENTE GENERAL, de antes mencionada compañía, la misma que constituida mediante escritura Pública ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 07 de Marzo de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 05 de Julio del 2013.

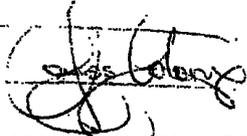
Sus atribuciones son las que constan en el archivo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía.

De conformidad al Art. Vigésimo Octavo, DISPOSICIONES TRANSITORIAS, Usted representará a la compañía Judicial y extrajudicialmente en forma conjunta o separadamente con el Presidente.

El periodo de duración de su nombramiento es de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Le augurio éxitos en sus funciones.

Atentamente,



CARLOS JONATHAN COLOMA ANDRADE

PRESIDENTE

CCI: 220017767-9

RAZON DE ACEPTACION. – Loreto 30 de agosto del 2013, Yo, EDISON FRANKLIN NINABANDA AGUALONGO, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CHRISTDESIGN CIA. LTDA.



EDISON FRANKLIN NINABANDA AGUALONGO

CCI: 020201006-2

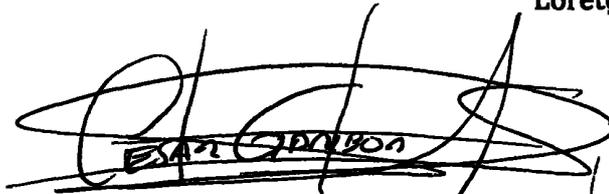


VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN LORETO ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA CHRISTDESIN CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, otorgada por la Junta General de Accionistas, realizada el 30 de Agosto del 2013, a favor del señor **EDISON FRANKLIN NINABANDA AGUALONGO**, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de su inscripción. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "018", REPERTORIO "028", FOLIO "6 - 7", TOMO "I", del AÑO 2014.**

Loreto, 11 de Junio del 2014.



ABG. CESAR GAMBOA SALAN.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LORETO. (E)





**NOTARIA PÚBLICA DEL
CANTÓN LORETO**

**Sra. Lorgia Yolanda Torres A.
NOTARIA PÚBLICA
Telf. 0989841921**



2014 AÑO	22 PROVINCIA	4 CANTÓN	1 NOTARIA	P01385 SECUENCIAL	011811 FACTURA
-------------	-----------------	-------------	--------------	----------------------	-------------------

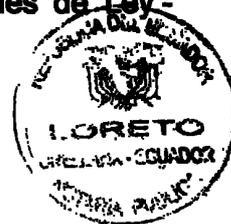
Recibido, en la Notaría Pública del cantón Loreto, Provincia de Orellana, hoy día seis de junio del año dos mil catorce.

[Handwritten signature]
Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PÚBLICA
DEL CANTÓN LORETO



NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LORETO PROVINCIA DE ORELLANA.- La documentación presentada en cuatro fojas útiles, son claras, precisas y, reúnen los requisitos de Ley, por lo tanto procédase a Protocolizar conforme solicita la parte interesada, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial e incorpórese al libro de protocolos correspondientes, y devuélvase los originales para fines de Ley.
CÚMPLASE

[Handwritten signature]
Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PÚBLICA
DEL CANTÓN LORETO



En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día seis de junio del año dos mil catorce. Ante mí Yolanda Torres Alvarado, NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LORETO. Me presentan el documento que antecede, (**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**).- Sea legalmente protocolizado y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial en actual vigencia se procede a Protocolizar y dejar elevado a documento público todo su contenido Legal. De todo cuanto doy fe.

[Handwritten signature]
Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PÚBLICA DE LORETO

